



**CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA 007**

- FECHA:** 10 de junio de 2022
- HORA:** De 8:00 a.m. a las 6:00 p.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas – Rectoría – Sesión virtual asincrónica
- ASUNTO:** Reunión Extraordinaria Virtual
- ASISTENTES:** Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle  
Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional  
Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Representante del Presidente de la República.  
Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores  
Especialista María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas  
Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes  
Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo Profesional Duván Guillermo Soto Osorio, Representante de los Egresados.  
Tecnólogo Camilo Andrés García Salcedo, Representante de los Estudiantes.  
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector  
Especialista William Gómez Valencia, Secretario General
- INVITADOS:** Profesional Juan Carlos Mona Pulgarín, Coordinador del Grupo Interno Financiero del INTEP.

**ORDEN DEL DÍA:**

Llamado a lista y verificación del quórum.

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo No. 006 de 10 de junio de 2022 **POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.**
3. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo No. 007 del 10 de junio de 2022 **POR LA CUAL SE DESIGNA RECTOR(A) ENCARGADO(A) DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP.**



## DESARROLLO:

### 1. Verificación del quórum:

Se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y se verificó la asistencia así: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle; Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional; Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Representante del Presidente de la República; Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores; Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; Profesional Duván Guillermo Soto Osorio, Representante de los Egresados; Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo; Especialista María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas; Tecnólogo Camilo Andrés García Salcedo, Representante de los Estudiantes, asistiendo a la reunión nueve (9) consejeros, constatando que había quórum para deliberar y tomar decisiones.

### 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El secretario dio lectura al orden del día, el cual fue sometido a consideración, discutido y **aprobado** por unanimidad.

### 3. Presentación y discusión del Proyecto de Acuerdo No. 006 del 10 de junio de 2022 **POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.**

El profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, presentó el Proyecto de Acuerdo 006 del 10 de junio de 2022 “**POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**”, realizando explicación del Proyecto y haciendo claridades de cada rubro.

Una vez expuesto y sustentado por parte del profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, el proyecto de acuerdo 006 del 10 de junio de 2022 “**POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**”, el señor presidente lo sometió a consideración siendo aprobado por los siguientes consejeros: Doctor Oscar Marino Gómez García, Doctora Raquel Díaz Ortiz, Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Magister Martha Inés Jaramillo Leyva, Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Profesional Duván Guillermo Soto Osorio, Doctor Andrés Mejía Cadavid, Tecnólogo Camilo Andrés García Salcedo, siendo **aprobado** el acuerdo por ocho consejeros de nueve presentes en la reunión.

La Especialista María Rita Gutiérrez Murillo manifestó que referente al Acuerdo 006, se declara impedida para votar éste, debido a que en el momento soy docente hora cátedra de la Institución.

La Doctora Raquel manifestó mediante correo la salvedad de si con esta incorporación al presupuesto 2022, se garantiza la nómina de docentes hasta el 31 de diciembre de 2022.



Frente a esto el profesional Juan Carlos Moná, respondió que lo asignado al rubro salarios en la incorporación de Cooperativas asciende a \$912,957,075.00, lo cual es un apoyo muy considerable para afrontar los compromisos con las nóminas de los docentes. Para garantizar la nómina de los docentes hasta 31 de diciembre de 2022, están pendientes por formalizar los convenios con las Alcaldías y la Gobernación. los cuales se celebran luego de ley de garantías.

De acuerdo con lo anterior el Proyecto de Acuerdo 006 de 2022 fue aprobado con ocho (8) votos por el **SI**, convirtiéndose en el **ACUERDO 005 DEL 10 DE JUNIO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022”**.

4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo No. 007 del 10 de junio de 2022 **POR LA CUAL SE DESIGNA RECTOR(A) ENCARGADO(A) DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP.**

La Doctora Raquel Diaz Ortiz manifestó que, desde el punto de vista jurídico, se solicita la designación de rector encargado del INTEP, teniendo en cuenta que, al actual rector GERMAN COLONIA ALCALDE, se le pagaron unas vacaciones, faltando el disfrute de los días comprendidos entre el lunes 27 de junio de 2022 y el 10 de julio de 2022, debiendo reincorporarse el día 11 de julio de 2022.

Se recuerda que, en el artículo 35 de del Acuerdo No. 010 julio 3 de 2019 -Estatuto General-, se establece que, cuando exista vacancia temporal de menos de 30 días del rector, asumirá las funciones un vicerrector o en su defecto un Director de Unidad a quien el rector haya encargado.

Teniendo en cuenta que, no se encuentra modificación al Estatuto en este apartado y que la redacción de la norma determina que sea el propio RECTOR quien encargue sus funciones, NO es dable o, competencia que el Consejo Directivo designe rector encargado. Para el caso particular el Sr. Rector debe encargar al Vicerrector o, a un Director de Unidad.

Frente a este punto y teniendo en cuenta los análisis realizados por los diferentes consejeros se recomienda al señor rector acogerse a lo consignado en el Estatuto General del INTEP para el encargo durante el período de vacaciones que se dispone a disfrutar.

Así las cosas, este proyecto de acuerdo no se discute ni se aprueba en esta sesión.

Una vez concluido el orden del día se dio por terminada la sesión.

Original Firmado  
**OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA**  
Presidente de Consejo Directivo

Original Firmado  
**WILLIAM GÓMEZ VALENCIA**  
Secretario